

Factura Pequeño Contribuyente

ANDREA PAOLA, CASTILLO PIVARAL DE SANDOVAL
Nit Emisor: 41909070
ANDREA PAOLA, CASTILLO PIVARAL
3 AVENIDA 28-08 SAN JOSE LA COMUNIDAD MANZANA 16 VILLAS
DE PALERMO LOTE 1-85, zona 10, Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
C47EC735-EB34-44A3-97F4-BBFC43CC7E9E
Serie: C47EC735 Número de DTE: 3946071203
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-abr-2021 10:51:15
Fecha y hora de certificación: 14-abr-2021 10:51:16
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible del 01/04/2021 a/30/04/2021 según contrato MEM-51-2021.	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Mario Alfonso Pérez
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Guatemala, 30 de Abril de 2021

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorandum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-51-2021** de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-51-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE** del Ministerio de Energía y Minas me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Abril de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Apoyar en el desarrollo de actividades que se requieren en el Vicedespacho de Desarrollo Sostenible

- Apoyo en la organización de reunión semanales con equipo de trabajo en función del seguimiento de las actividades programadas, semanas 14,15,16 y 17.
- Apoyo en la organización y agenda de reunión mensual del mes de abril.
- Apoyo en la logística administrativa para la preconsulta Escobal.
- Apoyo en el desarrollo de actividades y logística para la optimización de funciones ejecutivas y administrativas del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
- Apoyo en las gestiones asignadas en función de desarrollo de actividades que el Viceministerio requiera.
- Apoyo técnico como enlace del Vicedespacho de Desarrollo de Desarrollo Sostenible.

TDR 2: Apoyar en la logística de organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organismos Internacionales, apoyar en el seguimiento de los compromisos adquiridos

- Apoyo en la organización y agenda de la reunión preparatoria de la preconsulta Escobal.
- Apoyo en la organización y agenda de la reunión con USAID.
- Apoyo en la organización, agenda y confirmación de la reunión primera Mesa Interinstitucional del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Apoyo en la organización, gestión y agenda de la reunión con GIZ.
- Apoyo en la organización, agenda y confirmación de la reunión de GEDS.
- Apoyo en la organización, agenda y confirmación de la reunión de trabajo CONADUR.
- Apoyo en la organización, agenda y confirmación de la reunión con CODECED.
- Apoyo en la organización, agenda y confirmación Retroalimentación del Proceso de Diálogo en Gualán.
- Apoyo en la organización, agenda y confirmación Presentación Plan de Salvaguarda.
- Apoyo en la organización, agenda y confirmación en reunión con City Combustibles.
- Apoyo en la organización, agenda y confirmación en reunión Comisión Verificadora.
- Apoyo en la organización, agenda y confirmación en Palacio Nacional.
- Apoyo en la organización, agenda y confirmación coordinación Escobal.
- Apoyo en la organización, agenda y confirmación en reunión con representantes de CONAP.
- Apoyo en la organización, agenda y confirmación en la reunión con MARN-Evaluación Ambiental Estratégica.

- Apoyo en la organización, agenda y confirmación con Pan American Silver
- Apoyo en la organización y agenda en reunión con Proyecto Cerro Blanco.
- Apoyo en la organización y agenda en Análisis Jurídico de Sentencia de Amparo San Juan Cotzal.
- Apoyo en la organización y agenda en reunión sobre Política Nacional de Defensa.
- Apoyo en la organización y agenda reunión Firma Convenio GRENAT.
- Apoyo en la organización y agenda en reunión Seguimiento de Mesa Temática de Pueblos Indígenas.
- Apoyo en la organización y agenda en reunión con PNUD-Consulta San Juan Cotzal.

TDR 3: Apoyar en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible

- Apoyo en la digitalización de los documentos que ingresa a este Vicedespacho mediante archivo digital y correlativo de ingreso.

TDR 4: Apoyar en la logística de atención a funcionario que visitan el Vicedespacho de Desarrollo Sostenible.

- Apoyo en brindar atención a funcionarios o ejecutivos que asistan a reuniones al Vicedespacho de Desarrollo sostenible en función de las actividades desarrolladas.

TDR 5: Brindar Apoyo técnicos en la sistematización de la correspondencia que ingresa y egresa del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible tanto interna como externa.

- Apoyo en la sistematización de correspondencia que ingresa y egresa de este Viceministerio, dando seguimiento a la correcta remisión y entrega de los mismos.

TDR6: Apoyar en la logística de seguimiento de los documentos, informes y respuesta que las diferentes Direcciones y Unidades del Ministerio deben brindar a las diferentes instituciones

- Apoyo en la logística y seguimiento de la documentación de requerimiento, respuesta e información solicitada en función cumplir con los requisitos formales y legales para los cuales estén dirigidos.

TDR 7: Apoyar en la logística de la documentación que ingresa y egresa al Vicedespacho de Desarrollo Sostenible y en la verificación de los requisitos formales

- Recepción y revisión de documentos y oficios que ingresan al Vicedespacho de Desarrollo Sostenible en el mes de abril
- Gestión de los diferentes oficios de respuesta, solicitud y seguimiento del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible en el mes de abril.

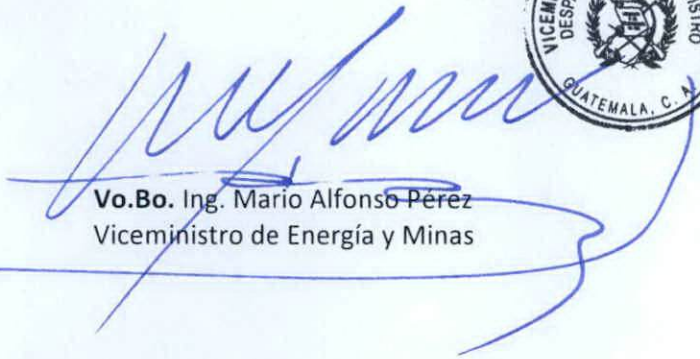
TDR 8: Apoyar en las actividades de coordinación administrativa y financiera que el Vicedespacho disponga.

- Apoyo en la gestión de metas físicas y enlace del VDS del mes de abril.
- Apoyo en la gestión administrativa de solicitudes de adquisición de insumos.
- Gestión administrativa concerniente a comisiones del mes de abril.
- Apoyo en la gestión administrativa, financiera y documentación para el proceso de preconsulta de Escobal.


Atentamente,



Andrea Paola Castillo Pivaral
DPI No. 1583 75076 0101



Vo.Bo. Ing. Mario Alfonso Pérez
Viceministro de Energía y Minas



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GUATEMALA

Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas